



## **Minera Peñasquito urge al Sindicato a levantar la huelga y retomar actividades**

**12 de julio de 2023**

**A la opinión pública**

**A todos nuestros colaboradores**

**A los representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (el Sindicato)**

**A las autoridades del Gobierno Federal**

**Al Gobierno del Estado de Zacatecas**

**A un mes de la huelga en Minera Peñasquito en Zacatecas, la empresa reitera el llamado a retomar actividades y continuar el diálogo para alcanzar una solución sostenible en el largo plazo, toda vez que:**

- 1. El cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se efectuó cumpliendo rigurosamente con el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) y las leyes aplicables. Si el Sindicato está en desacuerdo con el cálculo de la PTU, existe un recurso ante el SAT, distinto de la huelga, para revisar y en su caso impugnar el cálculo de la PTU. En todo momento, la empresa ha actuado con transparencia y brindado información que sustenta su posición.**
- 2. Cumpliendo con el CCT firmado en 2022, el 30 de mayo de 2023 Minera Peñasquito pagó a todos los empleados elegibles el beneficio de la PTU, al 10% sin tope. Este pago representó aproximadamente 13 meses de sueldo base para cada persona sindicalizada.**
- 3. En 2022, el Sindicato firmó un convenio en el que (i) expresamente reconoció que Minera Peñasquito pagó la PTU con un tope de 3 meses conforme a la Ley; y (ii) en adición a ese pago solicitó un bono complementario único ("bono extraordinario") el cual fue debidamente contabilizado por la empresa, de acuerdo con la Ley.**
- 4. La huelga impacta no solamente las utilidades del próximo año, sino también los ingresos de más de 5,000 familias de colaboradores y contratistas; 25 comunidades en la zona de influencia de la mina; y 28,000 empleos indirectos que dependen de la cadena de valor.**

**Minera Peñasquito tiene un futuro potencialmente brillante en México, pero esta situación afecta la sostenibilidad de nuestras operaciones y obliga a la compañía a replantear nuestras actividades y futuras inversiones que son necesarias para mantener el nivel de operaciones de Minera Peñasquito**

**En este sentido, reiteramos el llamado a retomar actividades y continuar con diálogo transparente y constructivo que se traduzca en acuerdos sostenibles en el largo plazo y beneficios para todos.**